

**DILIGENCIA**, para hacer constar que en el día de hoy, 16 de junio de 2021 en los términos establecidos en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la de 11 de diciembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la Resolución de la Delegación Territorial de Turismo en Sevilla, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Evaluación de las solicitudes en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de Turismo, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales correspondientes al ejercicio 2021; sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: RAFAEL MARTÍNEZ SEVILLA



C/ Trajano, 17. 41002 Sevilla. Telf.: 955 034100. Fax.: 955 034102  
Correo-e: dpsevilla.ctc@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAFAEL MARTÍNEZ SEVILLA	16/06/2021 11:55:43	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNCZ63KP3TUY2M5EG87KEV5HC6DB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO EN SEVILLA POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE LAS SUBVENCIÓNES EN MATERIA DE TURISMO, DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS RECURSOS E INSTALACIONES TURÍSTICAS MUNICIPALES (MUNITIC) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.**

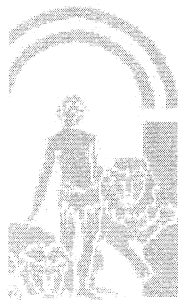


De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 11 de diciembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales, (BOJA n.º 250, de 30/12/2020), para la modalidad MUNITIC 2021, y de conformidad con el art. 15.2 de las Bases Tipo, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad MUNITIC, designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

**RESUELVO**

1. Nombrar a D. Eusebio Domínguez García, Jefe de Servicio de Turismo, como Presidente de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad MUNITIC 2021.
2. Nombrar a D. Raúl Aragón Cruz, Jefe de Sección de Fomento, Programas y Calidad Turística, como Secretario de la Comisión de Evaluación,
3. Nombrar a Dª. Ana Belén López Parra y a D. Juan José López García, funcionarios del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión de Evaluación y
4. Nombrar a Dª. Mª del Valle Pérez Rodríguez, y D. José Mª Mora Romero funcionarios de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Ad. Local, como vocales suplentes de la Comisión de Evaluación.



**LA DELEGADA TERRITORIAL**

**Rosa Mª Hernández Fernández**

FIRMADO POR	ROSA MARIA HERNANDEZ FERNANDEZ	16/06/2021 12:04:33	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNCBMPVHSZE5wKBR25JGZYXNDVH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	